

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 8 de junio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GLOBAL SYSTEMATIC INVESTMENT SICAV, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a GLOBAL SYSTEMATIC INVESTMENT SICAV, S.A. (número de registro oficial 3348).

El 7 de junio de 2017 la Comisión Rectora del FROB acordó adoptar las medidas necesarias para ejecutar la decisión de la Junta Única de Resolución por la que se ha adoptado el dispositivo de resolución sobre la entidad Banco Popular Español, S.A.

Dentro de dichas medidas, se ha planeado la amortización sin contraprestación de determinados activos emitidos por Banco Popular Español de Crédito, S.A.

Atendiendo a esta situación, se ha procedido a clasificar estos activos como valores morosos, dudosos o en litigio, siendo el impacto por las minusvalías contabilizadas aproximadamente del 2,64% del patrimonio de la IIC a fecha 7 de junio de 2017.

Atentamente,

Esfera Capital Gestión, SGIIC, S.A.U.